

	CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA		CÓDIGO:	FO-GD-14
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN:	02
	PROCESO	GESTION DOCUMENTAL	FECHA:	28-06-2019
	FORMATO	NOTIFICACION	PÁGINA 1 DE 1	

OFICINA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUNJA

ESTADO 8 DE 2023 - NOTIFICACIÓN POR ESTADO

No. Proceso	Clase de proceso	Presunto(s) Responsable(s) / Implicados	Auto que Notifica	Recursos	Fecha del Auto
001-2021	Responsabilidad Fiscal Verbal	PABLO CEPEDA WILMER PÉREZ CÉSAR LÓPEZ WILLIAM SÁNCHEZ UNIÓN TEMPORAL NISA R/L Jorge Higuera CALING LTDA R/L Henry Buitrago AXA COLPATRIA SEGUROS	Auto reconoce personería	No Proceden	23-Feb-2021
006-2018	Responsabilidad Fiscal Ordinario	ARTURO MONTEJO JESSICA PEÑUELA. CONSORCIO EDUCATIVO TUNJA R/L Mauricio Perafán integrado por: *VALCO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES LTDA R/L Mario Valderrama CONSTRUCTORA VC LTDA R/I Fernando Valderrama y, Luis Alberto Beltrán GUSTAVO USSA ÁLVAREZ INVERMOHES SAS R/L Sergio Gómez FERNANDO FLÓREZ JHON CARRERO JOSÉ CAMARGO LA PREVISORA SA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS COLOMBIA SA (Hoy Zurich Colombia SA) COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS SA	Auto que reconoce personería	No Proceden	23-Feb-2023
007-2018	Responsabilidad Fiscal Ordinario	Luis Arias Alba Pinto Grupo PC Graphix R/L Omar Flórez	Auto por medio del cual se decide sobre solicitud de pruebas en descargos y se dictan otras disposiciones	No Proceden	23-Feb-2023
007-2021	Sancionatorio	Indeterminados	Auto por medio del cual se archivan las diligencias de Averiguación Preliminar	No Proceden	23-Feb-2023
006-2021	Sancionatorio	Indeterminados	Auto por medio del cual se archivan las diligencias de Averiguación Preliminar	No Proceden	23-Feb-2023

ESTADO No. 8 - CONSTANCIA SECRETARIAL – A los **VEINTICUATRO (24)** días del mes de **FEBRERO** de **DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las 7:00 am, se fija el presente Estado, en la página de la entidad -<http://contraloriatunja.gov.co/>- y, en la cartelera pública del Ente de Control Fiscal, para notificar a las partes y se desfija a las 3:00 pm, del mismo día. Por el término legal de un (1) día.


JENY ISABEL PEDRAZA
 Técnico Administrativo
 Oficina Jurídica